



Nº Expediente:  
300/2023/00757

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía para la gestión de cuatro espacios igualdad en la Ciudad de Madrid (4 lotes), para su adjudicación por procedimiento abierto.

### **Fecha y hora de celebración**

7 de junio de 2024 a las 11:00 horas.

### **Modalidad**

A distancia

### **Lugar de celebración**

Entorno digital

### **Procedimiento electrónico/evento privado**

Por la Secretaría se comprueba la válida composición del órgano colegiado con la asistencia de los miembros que lo conforman en el modo a distancia online y la forma de videoconferencia, a través de la aplicación Microsoft Teams con pantalla compartida, que permite a los miembros de la mesa seguir su desarrollo en directo en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

Se comprueba asimismo por la Secretaría que todos los miembros están conectados a PLACSP a través del check "Telemáticamente", de tal modo que PLACSP podrá garantizar la trazabilidad del acceso de los miembros de la mesa a la sesión, o del check "Presente", una vez demostrada su asistencia a la Secretaría a través del Microsoft Teams.

A la vista de todo lo anterior, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida.





La Mesa está constituida de la siguiente forma:

**Presidencia:**

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Hernán Montalbán, Subdirectora General de Igualdad y Diversidad.

**Vocalías:**

D<sup>a</sup> Monica Díaz López, Jefa Servicio Transversalidad, Igualdad y Diversidad.

D<sup>a</sup> Paloma Domínguez De la Fuente, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico.

D. José Luis Hellín Villasur, Adjunto a Departamento, Intervención Delegada en Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

D. Javier Sánchez Jiménez, Jefe del Departamento de Contratación I quien actúa como Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

**Secretaría:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Lopez Jiménez, Adjunta al Departamento de Contratación II, quien actúa como Secretaria de la Mesa.

**Orden del día**

PRIMERO.- Apertura de Requerimiento de documentación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2023/00757 para adjudicar el contrato de Gestión de cuatro espacios de igualdad en la Ciudad de Madrid (lote 1).

SEGUNDO.- Apertura de Requerimiento de documentación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2023/00757 para adjudicar el contrato de Gestión de cuatro espacios de igualdad en la Ciudad de Madrid (lotes 2 y 3).

TERCERO.- Aprobación de acta. Aprobación acta de la sesión actual.

- **Se procede a la apertura del primer punto del orden del día con el siguiente resultado (lote 1):**

Se procede a dar cuenta de que, aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, se requirió a DELFO DESARROLLO LABORAL Y FORMACION S.L, NIF.:





B80185838, licitador propuesto como adjudicatario del lote 1 del contrato, para que presentase la documentación a que se refiere el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Examinada y calificada la documentación presentada por la Mesa se determina el adecuado cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para contratar con la Administración, por lo que se acuerda su admisión.

- **Se procede a la apertura del segundo punto del orden del día con el siguiente resultado (lote2 y 3):**

### **LOTE 2**

Se procede a dar cuenta de que, aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, se requirió a ASOCIACION TRABE, NIF.: G84199132, licitador propuesto como adjudicatario del lote 1 del contrato, para que presentase la documentación a que se refiere el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Examinada y calificada la documentación presentada por la Mesa se determina el adecuado cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para contratar con la Administración, por lo que se acuerda su admisión.

### **LOTE 3**

Se procede a dar cuenta de que, aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, se requirió a ASOCIACION TRABE, NIF.: G84199132, licitador propuesto como adjudicatario del lote 1 del contrato, para que presentase la documentación a que se refiere el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Examinada y calificada la documentación presentada por la Mesa se determina el adecuado cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para contratar con la Administración, por lo que se acuerda su admisión.

- **Se procede a la apertura del tercer punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Se aprueba el acta por unanimidad.





Sin más que tratar, se da por finalizado el acto y la sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Información de Firmantes del Documento

